

**SR. WILSON JULIO PILLA GUAMIALAMA**  
**PRESIDENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**  
**RURAL SAN ISIDRO**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° GADPRSI PAC 002 – 2022**

**“REFORMA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC 2022”**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que se les sea atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Que, en el Registro Oficial Suplemento No. 395, de 4 de agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente; la misma que determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que celebren las entidades contratantes previstas en el Art. 1 de la mencionada ley.

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1700 de 30 de abril del 2009, publicado en el Registro Oficial No. 588 del 12 de mayo del 2009, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Econ. Rafael Correa Delgado, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública; el mismo que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley; a la vez derogó el anterior Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 1248, publicado en el Registro Oficial No. 399 de 8 de agosto del 2008; y sus reformas expedidas mediante Decreto Ejecutivo 1331 y publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 427 de 17 de septiembre del 2008; y, Decreto Ejecutivo 1516 y publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008.

**Qué,** el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO es una persona jurídica de Derecho Público autónoma, con patrimonio propio y con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines;

**Qué,** de conformidad con el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece:

Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Pla Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la entidad contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero del cada año e interoperará con el Portal de Compras Públicas. De existir reformas al Plan Anual de Contrataciones, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”.

Que, de conformidad con el inciso segundo del Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública manifiesta:

“El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformando serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec)”

Que, la motivación para la Reforma corresponde a:

DETALLE MOTIVACIÓN	OPCIÓN
Redefinición del Proceso: Modificación en descripción, lugar de entrega, cronograma, tipo de compra (Bienes, Servicios, Consultorías, u Obras), CPC, Periodo, Partidas Presupuestarias, Ajuste en Cantidad y Presupuesto Referencia (incremento o disminución)	X
Creación de Proceso	X
Agrupación de Procesos	X
Eliminación de Procesos	X

## PROCESO REFORMADO

**Motivación / Justificación de la Reforma:** Se realiza la reforma del PAC, en atención al oficio de fecha 11 de noviembre en el cual la Ing. Lorena Reyes adjunta los CPC dentro del PAC para ser reformado, dentro del Ejercicio Fiscal 2022.

Que, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las normas reglamentarias internas, se encuentra facultado para el efecto.

### RESUELVO:

**Art. 1.-** Aprobar la “**REFORMA AL PAC GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO**” para el Ejercicio Fiscal 2022, conforme la matriz adjunta, misma que forma parte integrante de la presente resolución.

**Art. 2.-** Disponer a la Secretaría y Tesorería una vez que se encuentre validada la Reforma, la publicación en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec).

**Art. 3.-** Declarar la presente Resolución de ejecución inmediata.

Comuníquese y Publíquese;

Dado en la Parroquia de San Isidro, a los 30 días del mes de diciembre de 2022.

Sr. Wilson Pilla Guamialama  
**PRESIDENTE GADPR DE SAN ISIDRO**

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

»Detalle del Plan Anual de Contratación

Cert. Futuras + Nuevo Ayuda

**Paso 1** Creación del Plan  
**Paso 2** Detalles del Plan  
**Paso 3** Documentos del Plan y Resumen

**Instrucciones :** Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado. **Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.**

Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición: 2022  
Valor Asignado: \$ 110053.65

Buscar por: Código CPC:  Partida Presupuestaria:

Inicio Fin Pag.1/1 No.Reg: 64

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURA	CONSOLIDAR
1	840107	4523000391	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1.00	Unidad	900.0000	900.00	C1 C2					
2	840106	442310113	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MOTOGUADAÑA	1.00	Unidad	950.0000	950.00	C1					
3	840104	4315100114	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	BOMBA DE FUMIGAR	3.00	Unidad	120.0000	360.00	C1					
4	840103	381401914	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ARMARIO ARCHIVADOR DE CINCO CUERPOS	3.00	Unidad	450.0000	1,350.00	C1 C2					
5	840103	381401911	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ESTANTERIA METALICA	3.00	Unidad	104.0000	312.00	C1 C2					
6	840103	881220012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	BANDERA TERCIOPELO	2.00	Unidad	234.8700	469.74	C2					
7	770201	713310011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	POLIZA DE SEGUROS PARQUE AUTOMOTOR GADPR SAN ISIDRO	7.00	Unidad	750.0000	5,250.00	C1 C2 C3					
8	750501	541220013	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	ADECUACION Y RESTAURACION INSTALACIONES MERCADO CENTRAL DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO	1.00	Unidad	9,000.0000	9,000.00	C1 C2					
9	750501	541220013	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CERRAMIENTO POLIDEPORTIVO DE LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C2					
10	750501	541220013	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO INSTALACIONES INFOCENTRO DE LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO	1.00	Unidad	4,500.0000	4,500.00	C1 C2					
11	750107	541210014	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	REMODELACION INSLTACIONES CENTRO DE SALUD DE LA PARROUIA DE SAN ISIDRO	1.00	Unidad	4,608.3000	4,608.30	C1 C2					
12	750107	541210014	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA MUNICIPAL DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO	1.00	Unidad	28,500.0000	28,500.00	C1 C2					
13	750104	541210032	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REGENERACION MONUMENTOS PARROQUIA SAN ISIDRO	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00	C1					
14	730814	346200091	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	GLIFOSATO	7.00	Unidad	70.0000	490.00	C1					
15	730813	871410011	Servicio Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios		MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADQUISICION REPUESTOS PARA VEHICULOS PESADOS DEL GADPR SAN ISIDRO	1.00	Unidad	8,750.0000	8,750.00	C1					
16	730813	36111001117	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	NEUMATICOS CAMIONETA FORD	4.00	Unidad	120.0000	480.00	C1					
17	730813	36111002108	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	NEUMATICOS CAMIONETA	5.00	Unidad	127.4000	637.00	C2					
18	730813	36113001133	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	NEUMATICOS RETROEXCAVADORA	4.00	Unidad	535.9000	2,143.60	C3					
19	730813	3611300132	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	NEUMATICOS VOLQUETA	2.00	Unidad	522.8000	1,045.60	C3					
20	730812	3699000181	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	GOMA EN BARRA	0.29	Unidad	300.0000	87.00	C2					
21	730812	389110736	Bien	No aplica	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Adquisición de Bienes Inmuebles	LAPICES HB	25.00	Unidad	1.6600	41.50	C2					
22	730805	353210118	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	JABON DE TOCADOR	5.00	Unidad	2.0800	10.40	C3					

Id	Código	Estado	Categoría	Subcategoría	Proyecto	Normalizado	SI	Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Subcategoría	Acción 1	Acción 2	Acción 3			
23	730804	3699000158	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	CARPETAS DE CARTON	50.00	Unidad	0.1100	5.50	C3					
24	730804	3699000158	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	CARPETAS DE CARTON	50.00	Unidad	0.1100	5.50	C3					
25	730802	881220011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	CAMISAS MANGA LARGA	4.00	Unidad	16.0200	64.08	C2					
26	730802	881220011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	PANTALON DE GABARDINA	4.00	Unidad	16.8000	67.20	C2					
27	730802	881220011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	BUZO MANGA LARGA	4.00	Unidad	14.6400	58.56	C2					
28	730802	881220011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	CHALECO ROMPEVIENTOS	4.00	Unidad	9.6600	38.64	C2					
29	730405	871410011	Servicio Especial	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADQUISICION REPUESTOS PARA VEHICULOS PESADOS DEL GADPR SAN ISIDRO	1.00	Unidad	6,950.0000	6,950.00	C1					
30	730405	871410011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMIONETA FORD BLANCA	1.00	Unidad	2,460.0000	2,460.00	C1					
31	730404	871100212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINARIA Y EQUIPO GADPR SAN ISIDRO	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1 C2					
32	730235	632300213	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	SERVICIO DE ALIMENTACION ADULTO MAYOR	7,200.00	Unidad	2.3000	16,560.00	C1 C2					
33	530805	3694000110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	DISPENSADOR JABON LIQUIDO	1.00	Unidad	9.0000	9.00	C1					
34	530805	389930011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ESCOBA GRANDE SUAVE	5.00	Unidad	3.0000	15.00	C1					
35	530805	389930011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ESCOBA PEQUEÑA SUAVE	10.00	Unidad	2.0000	20.00	C1					
36	530805	3641000234	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	FUNDA DE BASURA	10.00	Unidad	0.8000	8.00	C1					
37	530805	352901042	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	GALON ALCOHOL	2.00	Unidad	12.0000	24.00	C1					
38	530805	3533100126	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	GALON AMBIENTAL	10.00	Unidad	3.4100	34.10	C1					
39	530805	3424014112	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	GALON DE CLORO	15.00	Unidad	2.7400	41.10	C1					
40	530805	279920116	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	GUANTES BICOLOR	18.00	Unidad	1.1000	19.80	C1					
41	530805	3626000012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	GUANTES DE CAUCHO	30.00	Unidad	4.5000	135.00	C1					
42	530805	3544002165	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MASCARILLAS QUIRURGICAS	5.00	Unidad	2.5000	12.50	C1					
43	530805	266101217	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	PAÑO DE LIMPIEZA	20.00	Unidad	2.1900	43.80	C1					
44	530805	321930018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	PAPEL HIGIENICO JUMBO	10.00	Unidad	3.5000	35.00	C1					
45	530805	321931018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	PAPEL TOALLA	40.00	Unidad	0.9800	39.20	C1 C3					
46	530805	3532101117	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	REGARGA JABON LIQUIDO	5.00	Unidad	2.1000	10.50	C1					
47	530804	3212920135	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	ARCHIVADORES GRANDES	100.00	Unidad	1.3000	130.00	C1					
48	530804	321290421	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CARTULINAS VARIOS COLORES	7.00	Unidad	1.5000	10.50	C1					
49	530804	4299500111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	CLIPS	2.00	Unidad	0.2000	0.40	C1					
50	530804	3891100173	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ESFERO AZUL PUNTA FINA	24.00	Unidad	0.3000	7.20	C1					
51	530804	4292151110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	ESTILETE GRANDE	5.00	Unidad	0.6000	3.00	C1					
52	530804	3699000112	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	GRAPADORA	1.00	Unidad	2.0000	2.00	C1					
53	530804	3212920142	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	NOTAS ADESIVAS	20.00	Unidad	0.4000	8.00	C1					
54	530804	36990001139	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	RESALTADOR	5.00	Unidad	0.4700	2.35	C1					
55	530804	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	RESMAS DE PAPEL	60.00	Unidad	2.9400	176.40	C1 C3					
56	530804	36990001123	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	SEPARADORES PLASTICOS	30.00	Unidad	0.5500	16.50	C1					
57	530804	3212920165	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	SEÑALADORES TIPO BANDERITAS	10.00	Unidad	0.8000	8.00	C1					

58	530804	3212920142	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	NOTAS ADHESIVAS	10.00	Unidad	0.3800	3.80	C1					
59	530802	282210013	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CALENTADOR INSTITUCIONAL	9.00	Unidad	40.0000	360.00	C2					
60	530704	831600111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO COMPUTADOR LAPTOP	4.00	Unidad	25.0000	100.00	C1 C2					
61	530704	831600111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO IMPRESORAS	3.00	Unidad	40.0000	120.00	C1					
62	530704	831600111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO COMPUTADOR ESCRITORIO	2.00	Unidad	25.0000	50.00	C1					
63	530702	873300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	ACTUALIZACION SISTREMA CONTABLE HARDSOFT DEL ECUADOR	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C1					
64	530702	842200014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	PAGINA WEB INSTITUCIONAL	1.00	Unidad	400.0000	400.00	C1					
<b>Total:</b>										<b>\$114,739.7700 Valor Excedido. Por favor rectificar.</b>									

Fin Pag. 1/1

[Regresar](#) [Continuar](#)

Detalle de Plan de Adquisición insertado exitosamente.

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

